ACTA NÚM. 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2021, DE EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE NÚM. 1 Y DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE NÚM. 2 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Andalucía se mueve con Europa

Expediente: 2021/227378
TÍTULO: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DENOMINADO "ENTRE MURALLAS: RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA ORIENTAL DEL CERRO DEL CASTILLO DE LEBRIJA" EN LEBRIJA (SEVILLA)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 7 de juliio de 2021, se reúnen, para el examen de la subsanación de la documentación contenida en el sobre n.º 1 y apertura del sobre n.º 2, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 21 de junio de 2021, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe de Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
J.Ignacio Pérez de la Algaba-Lovera, Representante de la Asesoría Jurídica.
Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada.
Belén Santos Sánchez, Asesora técnica del Servicio de Arquitectura. Secretaría General de Vivienda.

SECRETARÍA:
Silvia Maraver Lora. Asesor Técnico.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa de contratación comprueba la documentación aportada por las empresas que han presentado ofertas, a las que se le ha dado trámite de subsanación a través de la aplicación SiREC-Portal de licitación electrónica, constatándose que las siguientes personas licitadoras han cumplimentado en plazo el trámite de subsanación:

1. UTE- JOSE BALDOMERO CASTELLANOS-RAFAEL DEL CASTILLO SÁNCHEZ APELLÁNIZ-PEDRO PEREZ DE GUZMAN ALBARRACIN.
2. UTE - TOMAS GARCÍA GARCÍA-ANTONIO ÁNGEL HARO GREPPI-JUAN MANUEL GARCÍA BERNAL-MANUEL UWALDO ESPINO PÉREZ.
3. ALQUIVIR, S.L.
4. JOSÉ LUIS MUÑOZ MUÑOZ
5. KAUH ARQUITECTURA Y PAISAJISMO, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación la Mesa procede al examen de la documentación aportada por cada uno de los licitadores, basandose en la solicitud del requerimiento de subsanación.

Del examen de la documentación presentada, se comprueba que la documentación presentada por las empresas es correcta, aunque del exámen de la documentación de **JOSÉ LUIS MUÑOZ MUÑOZ** la Mesa comprueba que la oferta no la presenta **la UTE JOSÉ LUIS MUÑOZ MUÑOZ-UBALDO GARCÍA TORRENTE** sino el licitador **JOSÉ LUIS MUÑOZ MUÑOZ,** por lo que acuerda que en esta acta quede corregido el nombre del licitador.
A continuación y tras el examen de la documentación presentada por dicho licitador, la Mesa ha observado una discordancia en la subsanación del DEUC presentado con respecto al DEUC presentado inicialmente, ya que en el primero en la pregunta del apartado II A e) pone sí y en el segundo DEUC pone NO, por lo que de acuerdo con lo regulado en el artículo 140.2 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, por lo que se le solicita que aclare la duda que plantea dicha discordancia.

La mesa acuerda posponer la apertura del sobre 2 hasta que el licitador requerido aclare la duda que plantea su documentación.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo: Francisco Javier Moreno Alcuña	Fdo.: Silvia Maraver Lora

Es copia auténtica de documento electrónico